



PROGRAMACIÓN	DIDÁCTICA CURSO 2019- 2020	FRANCÉS
---------------------	---	----------------



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. REFERENCIA NORMATIVA
3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO
4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
 - 4.1. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
5. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO Y ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA
7. PROGRAMACIONES
 - 1º NIVEL BÁSICO A1
 - 2º NIVEL BÁSICO A2
 - (3º) NIVEL INTERMEDIO – B1
 - (4º) NIVEL INTERMEDIO – B2.1
 - (5º) NIVEL INTERMEDIO –B2.2
 - (6º) NIVEL AVANZADO – C1.1
 - (7º) NIVEL AVANZADO – C1.2
8. EVALUACIÓN
 - 8.1. EVALUACIÓN (COMÚN A TODOS LOS CURSOS)
 - 8.2. EVALUACIÓN CONTINUA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. BIBLIOGRAFÍA
 - 10.1. LIBROS DE LECTURA
 - 10.2. MATERIAL RECOMENDADO

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas de Vúcar cuenta este año con **siete** niveles (**dos** cursos en ambas modalidades, **ordinaria y CAL**, y otros **cinco** cursos **mixtos**). De esta manera, se crean un total de **nueve** grupos de francés:

- **Dos** grupos en Primer Curso de Nivel Básico (uno en la modalidad ordinaria y otro en la modalidad CAL).
- **Un** grupo en Segundo Curso de Nivel Básico (mixto).
- **Dos** grupos en Nivel Intermedio B1 (uno en la modalidad ordinaria y otro en la modalidad CAL).
- **Un** grupo en Primer Curso de Nivel Intermedio B2.1 (mixto).
- **Un** grupo en Segundo Curso de Nivel Intermedio B2.2 (mixto).
- **Un** grupo en Primer Curso de Nivel Avanzado C1 (C1.1) (mixto).
- **Un** grupo en Primer Curso de Nivel Avanzado C1 (C1.2) (mixto).

Los grupos mixtos están compuestos por dos medias unidades, media de CAL y otra media de ordinario.

El Departamento pretende conseguir que el alumnado aprenda a utilizar el francés para comunicarse con hablantes de esa lengua, convirtiendo la comunicación en un fin y en un proceso vital e interactivo y no en algo estático.

La presente Programación detalla los objetivos, contenidos, sistema de evaluación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y pautas metodológicas, entre otros aspectos, de las enseñanzas ofertadas por el Departamento de Francés en la Escuela Oficial de Idiomas de Vúcar.

El presente programa está diseñado, por tanto, siguiendo un esquema fundamentalmente comunicativo, si bien se procurará seguir un enfoque metodológico ecléctico, seleccionando en cada momento el método más instrumental y operativo para cada actividad. Dicho enfoque persigue favorecer el uso instrumental del francés. La competencia comunicativa engloba, a su vez, estas otras:

1. **Competencia lingüística:** capacidad de reconocer y formular mensajes correctos poniendo en funcionamiento elementos fonéticos, semánticos y morfosintácticos.
2. **Competencia sociolingüística:** capacidad de producir enunciados adecuados dentro de un contexto o situación de comunicación.
3. **Competencia discursiva:** capacidad de interpretar y producir diferentes tipos de discursos, orales y escritos, organizados en función de la situación de comunicación en la que son interpretados y producidos.
4. **Competencia estratégica:** capacidad de recurrir a estrategias de comunicación, verbales o no, tendentes a compensar lagunas o interrupciones en la comunicación.
5. **Competencia sociocultural:** capacidad de familiarizarse con el contexto social y cultural en el que se habla la lengua extranjera.

El alumnado ocupará el primer plano de la clase y su participación será fundamental, ya sea mediante el trabajo individual, por parejas o por grupos. Realizando actividades que ayuden a desarrollar las **cinco destrezas** (mediación, comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos) el alumnado conseguirá el conocimiento y la práctica necesarios para expresar conceptos determinados, con una finalidad concreta en el seno de un contexto apropiado. Por otro lado, el alumnado debe ser objeto de un seguimiento continuo por parte del profesorado de manera que sus errores puedan ser corregidos de forma gradual y también para que puedan consultar sus problemas y dificultades.

Para la consecución de dichos objetivos se recomienda la asistencia del alumnado a clase, la participación activa y la entrega de tareas. El calendario de exámenes y pruebas oficiales se publicarán con antelación en el tablón de anuncios de la E.O.I. y/o en la página web del centro.

2. REFERENCIA NORMATIVA

- **Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre**, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- **Real Decreto 1/2019, de 11 de enero**, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- **Orden de 2 de julio de 2019**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Se sigue a la espera de normativa autonómica específica para desarrollar la Evaluación.
Todas aquellas órdenes e instrucciones que regulen aspectos relacionados con las pruebas terminales específicas de certificación, cuyos criterios de evaluación dependen de la comisión que elabora dichas pruebas.
Las variaciones que puedan surgir en los contenidos de esta Programación o la nueva programación de actividades departamentales serán expresamente especificadas en el Plan de Centro.
- **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Según el artículo 6. Organización general.
 1. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.1 y 4.2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, las enseñanzas del nivel Básico se organizarán en dos cursos académicos.
 2. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 se organizarán en cursos de competencia general, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación para cada nivel.
 3. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, con carácter general, las enseñanzas de los niveles Intermedio y Avanzado se organizarán de la manera siguiente:
 - a) Las enseñanzas del nivel Intermedio B1 se organizarán en un curso académico.
 - b) Las enseñanzas del nivel Intermedio B2 se organizarán en dos cursos académicos.
 - c) Las enseñanzas del nivel Avanzado C1 se organizarán en dos cursos académicos.
 - d) Las enseñanzas del nivel Avanzado C2 se organizarán en un curso académico.

El “**Plan de Fomento del Plurilingüismo**”, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 22 de marzo de 2005 (BOJA nº 65, de 5 de abril), pone en relieve la necesidad de desarrollar, para el conjunto del profesorado, un programa específico de formación y actualización de los conocimientos en lenguas extranjeras y de la metodología del proceso de aprendizaje y enseñanza

de las misma, que contará para su concreción con la participación activa de los Centros del Profesorado, Las Escuelas Oficiales de Idiomas y otras instituciones formativas nacionales y extranjeras.

Los grupos CAL se rigen además por la **Orden de 18 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de régimen especial de Andalucía, al ser aplicable esta Orden a los niveles básico e intermedio durante el presente curso escolar.

3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso 2019-2020 el Departamento de Francés está compuesto por los siguientes miembros:

- **Juana Guirado Díaz**, quien impartirá clase al grupo de 2º Nivel Avanzado C1.2. Además, es la Secretaria del centro.
- **Ana Belén Queralta Páez**, quien impartirá clase al grupo de 1º Nivel Avanzado C1.1 y al grupo de 1º A de Nivel Básico (A1). Además, es la Jefa del Departamento de Francés.
- **Manuel Durán Herrera**, quien impartirá clase al grupo de 1º CAL de Nivel Básico (A1), 1º y 2º Nivel Intermedio (B2.1 y B2.2). Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- **Ángel Quesada García**, quien impartirá clase al grupo de 1º A y CAL de Nivel Intermedio (B1) y 2º Nivel Básico (A2). Jefe del departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La enseñanza del francés en la EOI de Vícar trata de ser exhaustiva y rigurosa. El objetivo fundamental es el desarrollo de la capacidad comunicativa del alumnado: es decir, que el alumnado pueda comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada.

Aunque se hará hincapié en el aspecto comunicativo de la lengua objeto de estudio, no se olvidará que un buen conocimiento de la gramática y del uso del francés es fundamental para un correcto uso de la misma.

Además de la participación en clase, ya mencionada, se hará al alumnado responsable de la asimilación de los conocimientos adquiridos en el aula mediante la asignación de tareas a realizar en casa y el trabajo personal.

Las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 (todavía no se imparte en la comunidad autónoma andaluza) se organizarán en cursos de competencia general, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos y de mediación para cada nivel.

El Departamento de Francés de la EOI de Vícar opta por el eclecticismo metodológico. Pensamos que lo mejor es permanecer abiertos y aceptar lo que cada corriente metodológica tiene de bueno y de positivo, recogiendo lo que sea más adecuado para la situación y circunstancias de nuestro alumnado.

No obstante, el objetivo primordial de nuestro trabajo como profesores/as es conseguir que nuestros/as alumnos/as sean capaces de usar la lengua extranjera como instrumento de comunicación. Por ello, pensamos que debemos seguir una metodología basada fundamentalmente en un **enfoque comunicativo** equilibrado, que permita satisfacer las necesidades comunicativas de nuestro alumnado y que resulten apropiados a sus características.

Para estimular la función comunicativa de la lengua las clases serán impartidas en francés desde el primer curso, haciendo uso del español sólo en los casos en que se produzca bloqueo de dicha comunicación.

La lengua que se está aprendiendo servirá también para el control del discurso de la clase (*Qué significa...? Puedes hablar más alto?...*), para la organización y negociación (consignas, peticiones... etc.) y para las rutinas de clase (saludos, fechas, hora...etc). Todo ello ayudará a sentir la nueva lengua como algo vivo donde la comunicación diaria es posible.

Según el objetivo de cada actividad, el/la profesor/a deberá variar su papel actuando como motivador, facilitador, observador, corrector, mediador y parte activa, aunque no protagonista, del proceso de enseñanza, ya que se pretende que el alumnado sea más autónomo, independiente y responsable de su propio aprendizaje, como se recoge en el Portfolio Europeo de las Lenguas.

El libro de texto será una herramienta más, y nos servirá tanto a profesorado como a alumnado de guía, pero siempre podrán seleccionarse las actividades y los ejercicios que consideremos más adecuados para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo se utilizará el material de apoyo que se considere necesario para el proceso de aprendizaje y el cumplimiento de lo programado.

Nuestro alumnado se caracteriza por la gran disparidad en la edad, la formación, vivencias, capacidad de aprendizaje, motivaciones... ello nos obliga a ser eclécticos a la hora de elegir una metodología. No obstante, los objetivos antes mencionados tienen ciertas implicaciones metodológicas; Así pues, nos guiaremos por los siguientes principios didácticos que nos parecen fundamentales:

Una enseñanza centrada en el alumnado. Concebimos la lengua como algo que se aprende, y no tanto como algo que se enseña. De ese modo, el alumnado pasa a ser el elemento fundamental en este proceso, y toma parte activa en él: deduce, hace hipótesis, comprueba y aplica sus resultados... Todo esto contribuye al desarrollo de la autonomía, haciendo al alumnado consciente de su propia responsabilidad en el proceso de aprendizaje, estimulando las estrategias de aprendizaje y la actitud positiva frente al idioma.

El profesorado como 'variable esencial en la situación de enseñanza'. En el aula, el profesor intentará multiplicar el tiempo de intervención del alumnado y hará lo posible por recrear situaciones de comunicación reales dentro de sus limitaciones. Así pues, el profesor se convierte en animador y guía en este proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que tratará más de enseñar a aprender que de enseñar el idioma.

En nuestro enfoque comunicativo **los procesos y las estrategias de la comunicación** adquieren especial relevancia. El profesorado intentará motivar al alumnado descubriendo nuevas estrategias para la adquisición de las diferentes competencias comunicativas. Éste es un campo que consideramos especialmente importante.

Plurilingüismo y competencia plurilingüe. Puesto que somos parte integrante del Plan de Fomento del Plurilingüismo, hemos de apostar por una formación plurilingüe, en la que quepan tanto nuestra lengua materna como los conocimientos en lenguas extranjeras. La finalidad es que las estructuras de cierto idioma nos sirvan para deducir y hacer hipótesis en otro, de modo que creamos lazos entre las diferentes lenguas y nos sea más fácil su adquisición. Es por ello por lo que la clase se desarrollará fundamentalmente en francés, aunque no por ello se desestimará el uso de la lengua materna como una herramienta más en el aula.

Fomento a la lectura de libros en francés. El profesorado recomendará algunos libros de lectura para que el alumnado desarrolle su francés a través de la literatura francófona. Además, en algunos grupos, se leerá obligatoriamente un libro, que se trabajará en clase.

El profesorado considera que lo importante es leer, por ello, tampoco pondrá impedimento si los/las alumnos/as quieren leer otro libro (previa consulta con su tutor/tutora, que comprobará que el nivel es adecuado). Con esto se pretende que el alumnado no se sienta obligado a leer, sino que se lea por placer y por aprender más sobre la lengua francesa.

Tareas y actividades. El enfoque comunicativo. Trabajaremos tanto con tareas comunicativas, cuando se trate de ejercicios con finalidad comunicativa, como con actividades, o lo

que es lo mismo, cualquier ejercicio de repetición o de práctica controlada para la automatización de contenidos. Las tareas comunicativas serán el hilo conductor que nos lleven a trabajar los diferentes contenidos gramaticales, que no constituirán sino el vehículo para la consecución de dicha tarea.

El uso del libro de texto. Hay que subrayar que la base del proceso de enseñanza-aprendizaje la constituye la Programación y no el libro de texto. Éste se convierte en una herramienta más que, eso sí, el alumnado debe aprender a manejar en el menor plazo posible, para impulsar un aprendizaje autónomo. En función del carácter cíclico de la enseñanza de idiomas, el avance se hará de forma progresiva con revisiones periódicas de los conocimientos e insistiendo en la interconexión de todos ellos. En el aula se utilizará, siempre que sea posible, el libro digital.

Las destrezas, su desarrollo y actividades. Además del uso de la lengua (parámetro lingüístico), el alumnado deberá ser competente en cada una de las destrezas comunicativas: mediación, comprensión de textos orales y escritos y producción y coproducción de textos escritos y orales que serán trabajadas, siempre que sea posible, cada día en clase.

Uso de materiales: materiales auténticos y preparados. Para el aprendizaje de una lengua bajo el prisma comunicativo se requiere material de muy diversa índole: soportes escritos, auditivos, visuales, o que combinen varias destrezas; para ello, el profesorado intentará no sólo apoyarse en el material que le ofrece el libro de texto, sino que buscará documentos reales dándoles diferentes enfoques para que se adapten al nivel del alumnado.

Además, utilizará habitualmente la canción en clase y se ayudará de varios juegos para que los/las alumnos/as practiquen la expresión oral

Tratamiento del error. La interlengua. El error, en nuestro enfoque comunicativo, debe ser tratado como algo necesario dentro del proceso de aprendizaje, y que gracias a nuestras estrategias irá desapareciendo. Para ello, propiciaremos un clima de confianza en el que el alumnado minimice su miedo al ridículo o al fracaso, mediante agrupaciones del alumnado en el aula y técnicas de organización de la clase.

El alumnado no debe olvidar que aprender un idioma es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá, hasta constituir un aprendizaje a lo largo de toda la vida. El alumnado debe tener presente que él es el protagonista de su aprendizaje. Por ello, se facilitará al alumnado el disponer de libros de lectura y consulta en préstamo desde la biblioteca de nuestra EOI.

4.1. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

En el Capítulo IV: Evaluación, promoción y certificación del Decreto 499/2019, de 26 de junio se indica la necesidad de que el profesorado evalúe tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Los miembros del departamento de francés realizarán un seguimiento periódico de la programación didáctica, con objeto de comprobar su cumplimiento y, en su caso, introducir mejoras; este seguimiento quedará reflejado en las actas del departamento. Si se considerase oportuno introducir alguna mejora, esta se remitirá al claustro de profesorado, quien las ha de considerar, y en su caso aprobar en sus reuniones trimestrales para el análisis, evaluación y actualización del plan anual de centro.

5. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO Y ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La característica que define a nuestro alumnado es la diversidad, no solo en cuanto a edad, sino también a tipología, intereses y motivación. Entre nuestros alumnos/as encontramos: estudiantes, profesores, profesionales, amas de casa, jubilados, personas en paro, etc. Sus edades

son muy diversas así como su interés por el francés que en algunos casos responde a la necesidad profesional o formativa y en otros muchos al simple placer de aprender. Esta diversidad supone una riqueza pero al mismo tiempo supone un esfuerzo y un reto por parte del profesorado para mantener la motivación en el grupo en general y realizar las actividades en común.

En el CAPÍTULO II del **Decreto 499/2019, de 26 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, vemos que:

6. El currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial se estructurará según los siguientes principios organizativos: [...]

- c) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

Así, tendremos en cuenta diferentes agrupamientos (individual, parejas, pequeños grupos, grupo completo) con el propósito de disminuir el filtro afectivo en el aula, así como conseguir que el alumnado se sienta cómodo, con buena predisposición, con confianza y deseoso de participar en las distintas actividades y dinámicas que se establezcan.

Del mismo modo, prestaremos atención a los distintos estilos de aprendizaje de nuestro alumnado (visual, auditivo, kinestésico, etc) incluyendo diferentes y variados tipos de estímulos y actividades.

No podemos olvidar la atención a la movilidad, problemas visuales y/o auditivos de nuestro alumnado, a los que daremos respuesta, en la medida de lo posible usando todos los medios que estén a nuestra disposición.

Tal y como se refleja en las planificaciones de aula, incluiremos actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado que así lo necesite.

Además, en cuanto a la evaluación, tanto en los cursos que certifican como en aquellos que no, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas se basarán en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado; como así lo refleja el Artículo 7.7 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, en el caso del alumnado con discapacidad, el diseño, la administración y la evaluación de las pruebas para la obtención de los certificados habrán de basarse en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Los procedimientos de evaluación contendrán las medidas que resulten necesarias para su adaptación a las necesidades especiales de este alumnado.

Por tanto, el alumnado de esta EOI que presente necesidad de adaptaciones debido a discapacidad habrá de ponerlo en conocimiento del centro a la mayor brevedad. Su profesor/a-tutor/a le facilitará un modelo de informe de adaptación en el cual el/la alumno/a podrá exponer sus necesidades, presentando la documentación relevante, y elevar peticiones al Departamento. El/la tutor/a proporcionará este informe al Departamento, quien en reunión lo estudiará y comunicará su decisión a la Dirección para que dé o no su visto bueno, y finalmente el/la alumno/a será informado/a. En todo momento, es imprescindible que se comunique todo en plazo para poder afrontar con total garantía la previsión adecuada a realizar. En el caso de las PTECs será la Administración quien decida.

6. CURSOS DE ACTUALIZACIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL PROFESORADO

Los Cursos de Actualización Lingüística de Francés tendrán los mismos Objetivos Generales y Específicos que los cursos ordinarios de Francés de la Escuela Oficial de Idiomas de Vícar. Objetivos que, una vez alcanzados, situarán al alumnado en el nivel correspondiente del MCER, capacitándolo para el uso del idioma en las cuatro destrezas según lo descrito para este nivel. Para ello, los alumnos y alumnas trabajarán los mismos contenidos que el resto del alumnado, siguiendo la misma secuenciación y temporalización, usando los mismos recursos y materiales y sometiéndose a la misma evaluación que el alumnado matriculado en este nivel.

No obstante, la necesidad de atender al contexto y a las necesidades de los alumnos y alumnas pertenecientes a los grupos CAL conduce a una serie de decisiones curriculares y didácticas que sirven para adaptar la programación a sus características, adecuándola a sus objetivos y modalidad, así como a sus intereses y necesidades.

Priorizar las destrezas orales y procurar mecanismos para llevar a cabo esta prioridad, sin desequilibrar el resto de destrezas. En consecuencia se hará hincapié en las expresiones utilizadas por el profesorado y el alumnado para comunicarse en clase. Para este fin se realizarán ejercicios de simulación para poner en práctica lo aprendido.

Se insistirá tanto en el léxico más utilizado a la hora de comunicar en clase como en los **aspectos culturales** que estén íntimamente **ligados a la enseñanza** (sistema escolar, calendario escolar, etc.) para contextualizar, de esta manera, el aprendizaje de este grupo a la vez que se le motiva con situaciones que se podrían dar en el aula.

Preparar al alumnado para **ser autónomo** como aprendiz, ya que un especial énfasis en las destrezas orales implica un trabajo más independiente del alumnado de algunos aspectos como los sistemas de la lengua, así como de la auto-evaluación. Para ello se le proporcionará al alumnado los instrumentos necesarios, así como los métodos y técnicas para llevar a cabo este trabajo y evaluación autónomos.

Utilizar, en la medida que los medios disponibles lo hagan posible, las nuevas **tecnologías**, tanto en el aula como para el trabajo individual del alumnado en casa, proporcionando recursos y materiales disponibles en la red.

Adaptar, en la medida de lo posible, los calendarios de evaluación para evitar la coincidencia de períodos de evaluación entre la Escuela y los respectivos centros.

La metodología de este curso será eminentemente participativa y se fundamentará en la práctica intensiva del francés en el aula, procurando reservar la reflexión y la práctica de los sistemas de la lengua para el trabajo personal del alumnado.

7. PROGRAMACIONES

En este apartado incluiremos los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes según aparecen en la Orden de *Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, a través de un enlace a la página web de la EOI Vícar, por ser estos especialmente extensos.

También aparecerán los enlaces a las planificaciones de aula anuales en la que se concretan temporalización, contenidos, destrezas y evaluación, además de hacer referencia a los recursos, atención a la diversidad y agrupamientos.

1º NIVEL BÁSICO – A1

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Básico](#)

- [Enlace a la planificación anual](#)

Nos apoyaremos en el libro de texto “Version Original 1”, Ed. Maison de Langues, completado con el “Cahier d'exercices” y material adicional.

2º NIVEL BÁSICO – A2

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Básico](#)
- [Enlace a la planificación anual.](#)

Se insiste en la revisión de contenidos pertenecientes al curso anterior para afianzar ciertos puntos gramaticales y lexicales.

Nos apoyaremos en el libro de texto “Version Original 2”, Ed. Maison de Langues, completado con el “Cahier d'exercices” y material adicional.

(3º) NIVEL INTERMEDIO – B1

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Intermedio B1](#)
- [Enlace a la planificación anual.](#)

Nos apoyaremos en el libro de texto “Entre Nous 3”, Ed. Maison de Langues, completado con material adicional.

(4º) NIVEL INTERMEDIO –B2.1

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Intermedio B2](#)
- [Enlace a la planificación anual.](#)

Nos apoyaremos en las unidades 1 a la 5 del libro de texto “Entre Nous 4”, Ed. Maison de Langues, completado con el “Cahier d'exercices” y material adicional.

(5º) NIVEL INTERMEDIO –B2.2

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Intermedio B2](#)
- [Enlace a la planificación anual.](#)

Nos apoyaremos en las unidades de la 5 a la 8 del libro de texto “Entre Nous 4”, Ed. Maison de Langues, completado con el “Cahier d'exercices” y material adicional.

(6º) NIVEL AVANZADO – C1.1

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Avanzado C1](#)

- [Enlace a la planificación anual.](#)

Nos apoyaremos en las unidades de la 1 a la 10 del libro de texto “Édito C1”, Ed. Didier, completado con material adicional.

(7º) NIVEL AVANZADO – C1.2

Enlace a los objetivos generales, los objetivos específicos, los criterios de evaluación por destrezas, los contenidos, las estrategias y las actitudes.

- [Enlace a currículo Nivel Avanzado C1](#)
- [Enlace a la planificación anual.](#)

Nos apoyaremos en las unidades de la 7 a la 12 del libro de texto “Alter Ego C1”, Ed. Hachette, completado con material adicional.

Esta programación queda abierta a cualquier modificación necesaria en virtud de las necesidades del alumnado o del proceso de aprendizaje.

8. EVALUACIÓN

Evaluar, ¿para qué?

La evaluación tiene varias funciones. Las dos más importantes son:

- Valorar si el alumnado ha alcanzado suficientemente los objetivos detallados en la programación, así como decidir sobre su promoción o no promoción a otro curso.
- Asesorar y ayudar al alumnado en su aprendizaje, mostrándole cuál es su progreso, en qué y cómo debe mejorar y si es conveniente para él pasar al siguiente curso o fortalecer ciertos contenidos y objetivos repitiendo un año. Debemos recordar que cada alumnado tiene su ritmo y el verdadero propósito de las enseñanzas en la Escuela es aprender, alcanzando un buen nivel en el uso del idioma.

Principios generales de la evaluación.

Se ha publicado el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, pero la comunidad autónoma andaluza no ha desarrollado la normativa específica para desarrollar este decreto hasta el momento.

A lo largo del presente curso, el departamento de Francés llevará a cabo dos procesos de evaluación.

- La evaluación sumativa o de promoción.
Se atenderá a que la evaluación sea válida y mida lo que pretende medir de manera relevante y suficiente, así como que sea fiable y permita una toma de decisiones correcta. Se otorgará una calificación al final de curso que acreditará la promoción o no promoción del alumnado.
- La evaluación formativa.
Antes dijimos que una función fundamental de la evaluación es asesorar y ayudar al alumnado en su aprendizaje. Coincidiendo con la evaluación, el profesorado hará un

comentario formativo - de palabra o por escrito - acerca de la actuación del alumnado, indicándole los puntos que debe reforzar y la mejor forma de hacerlo.

8.1. EVALUACIÓN (COMÚN A TODOS LOS CURSOS)

El apartado Evaluación puede consultarse [AQUÍ](#) mientras seguimos a la espera de que se apruebe la nueva normativa a este respecto.

8.2. EVALUACIÓN CONTINUA Y SU REPERCUSIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

En los niveles de certificación (Nivel intermedio B1 (3º), Nivel Intermedio B2.2 (5º) y Nivel Avanzado C1.2 (7º)) la evaluación está sujeta a las instrucciones de las Pruebas Terminales de Certificación de la Junta de Andalucía, por lo que la evaluación continua no es aplicable.

Para los demás niveles (**1º y 2º de Nivel Básico, 1º curso de Nivel Intermedio B2 (4º) y 1º curso de Nivel Avanzado C1 (6º)**), la evaluación continua tendrá la repercusión siguiente:

En el caso de que un/a alumno/a haya superado todas las destrezas excepto una, habiendo obtenido en esta una nota entre 40%-49%, cada tutor/a valorará las distintas pruebas realizadas durante el curso y someterá cada caso concreto al departamento. Para ello se tendrán en cuenta:

- La asistencia a clase o el seguimiento por parte del alumno/a del desarrollo del curso a través del blog o de cualquiera de las herramientas puestas a su disposición por el/la tutor(a).
- Las notas obtenidas en las distintas pruebas de evaluación y otros ejercicios realizados en clase.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El departamento participará en todas las actividades propuestas por el departamento de DACE y las actividades previstas en el Plan de Igualdad, en colaboración con el departamento de inglés. Además, se celebrarán todas aquellas actividades que la Consejería de educación envíe instrucciones.

También realizará actividades exclusivas del departamento de francés, como las siguientes:

- Visita de Patrick Allard (12 noviembre 2019)

Se propone la visita de Patrick Allard, extesorero del servicio diplomático francés, que hablará de su experiencia en el cuerpo diplomático francés en el extranjero y de la importancia del día del Armisticio (11 de noviembre) en Francia.

- Taller gastronómico de Navidad (12/18 diciembre 2019)

Se propone la celebración de un taller de gastronomía francesa de Navidad en el restaurante *Les deux frères* de Almería.

- Charla solidaria (enero 2020)

Se invitará a asociaciones que trabajan con inmigrantes de habla francesa para que estos puedan hablarnos de su experiencia

- Fiesta de la Chandeleur (3 febrero 2020)

El departamento de francés celebrará la tradicional fiesta de las crêpes en la EOI.

- Soirée karaoke (marzo 2020)

Se contempla la posibilidad de organizar un viernes de karaoke en francés con la colaboración con la EOI Almería.

- Representación teatral (abril-mayo 2020)

El alumnado asistirá a la representación de la obra *La Bella y la Bestia*, realizada por el alumnado de la escuela.

- Festival de cine de Cannes (mayo 2020)

Se realizarán actividades en clase relacionadas con el cine francés.

10.- BIBLIOGRAFÍA

10.1.- LIBROS DE LECTURA

LECTURAS OBLIGATORIAS

NIVEL BÁSICO A1: *La Belle et la Bête*, edición Cideb (A1)

NIVEL BÁSICO A2: Un libro a elección del alumnado de la lista de libros recomendados.

NIVEL INTERMEDIO B1: *35 kilos d'espoir*, de Anna Gavalda

NIVEL AVANZADO C1: *13 à table*, de François d' Epenoux et Françoise Bourdin.

NIVEL AVANZADO C1.2: *Balzac et la petite tailleuse chinoise*, de Dai Sijie.

LECTURAS RECOMENDADAS

NIVEL BÁSICO A1

- *Jamais de Jasmin*, edición Vicens Vives, collecon chat noir.
- *Le secret de Louise*, édition Vicens Vives, collection chat noir.
- *Éric a disparu*, édition Vicens Vives, collecon chat noir.
- *Énigme en Périgord*, édition Vicens Vives, collecon chat noir.
- *Chiens et chats*, édition Pomme Verte.
- *La surprise*, édition Longman.
- *Deux ans de vacances*, édition Jules Verne.
- *La tulipe noire*, édition Vicens Vives.
- *Le Roi Arthur et les chevaliers de la Table Ronde*, édition Pomme Verte.
- *Contes fantasques*, édition Pomme Verte.
- *Diaporama d'histoires*, édition Maison des langues. (A1, A2)
- *Poursuite dans Paris*, édition Vicens Vives. (A1, A2)

NIVEL BÁSICO A2

- *L'ange gardien*, édition Maison des langues.
- *La Griffes*, édition Vicens Vives, collecon chat noir.
- *Le Tour du Monde en 80 jours*, de Jules Verne , édition Vicens Vives.
- *La guerre des boutons*, édition Vicens Vives.
- *Jeanne d'Arc*, édition Vicens Vives.
- *Catherine Certude*, Folio Junior.
- *Tristan et Iseult*, édition Vicens Vives.
- *Le fantôme de l'Opéra*, édition Vicens Vives.
- *Je t'aime Paris!*, édition Eli
- *La terre est ronde*, édition Eli
- *Le Pet Prince*, d'Antoine de Saint-Exupéry.

- La cravate de Simenon, édition Didier.
- Vol dans le Vieux Lyon, édition Vicens.
- Le Pet Nicolas et les copains, de Sempé-Gosciny.

NIVEL INTERMEDIO B1

- Les aventures d'Arsène Lupin, de Maurice Leblanc, Hachette (A2, B1)
- Monsieur Ibrahim et les Fleurs du Coran, Eric- Emmanuel Schmi
- Et si c'était vrai, Marc Lévy
- No et moi, Delphine Vigan
- La dernière Bagnarde, Bernadette Pecassou
- La grammaire est une chanson douce, Erik Orsenna
- La marche de l'incertitude, Yamen Manai
- 3000 façons de dire je t'aime, de Marie-Aude Murail
- En voiture, Simone !, d'Aurélien Valognes.

NIVEL INTERMEDIO B2.1

- Ta deuxième vie commence quand tu comprends que tu n'en as qu'une, de Raphaëlle Giordano.
- Un secret, de Philippe Grimbert.
- Les chevaliers du subjonctif, d'Éric Orsenna.
- Man brun, de Franck Pavloff
- La fille de papier, de Guillaume Musso.
- Art, de Yasmina Reza
- Ma part de Gaulois, de Magid Cherfi
- Ensemble c'est tout, d'Anna Gavalda
- Le racisme expliqué à ma famille, de Tahar Ben Jelloun.
- En attendant Bojangles, d'Olivier Bourdeaut

NIVEL INTERMEDIO B2.2

- La culture expliquée à ma fille, de Jérôme Clément.
- La liste de mes envies, de Grégoire Delacourt.
- Man brun, de Franck Pavloff
- La délicatesse, de David Foenkinos.
- Ce que le jour doit à la nuit, Yasmina Khadra.
- Mes amis, mes amours, Marc Lévy.
- L'étranger, d'Albert Camus.
- La mécanique du cœur, de Mathias Malzieu.
- Un avion sans elle, de Michel Bussi.
- Chanson douce, de Leïla Slimani

NIVEL AVANZADO C1 (C1.1 et C1.2)

- 13 à table, de François d' Epenoux, Françoise Bourdin et Maxime Chaam.
- SMS, de Laurent Bénégui.
- Zazie dans le métro, de Raymond Queneau.
- Élise ou la vraie vie, de Claire Etcherelli.
- Les Thibault tome 3 l'été 1914 (suite et fin), de Roger Marn du Gard.

- Chagrin d'école, de Daniel Pennac.
- Les racines du ciel, de Romain Gary.
- Le noeud de vipères, de François Mauriac.
- Pet pays, de Gaël Faye.
- Le testament français, d'Andreï Makine.
- Guide des égarés, de Jean d'Ormesson.
- Agrippine "Prend vapeur" BD 8 tomes, de Claire Bretécher.
- Germinal, d'Émile Zola.
- L'usage du monde, de Nicolas Buvier.
- Le deuxième sexe, de Simone de Beauvoir
- Balzac et la petite tailleuse chinoise de Dai Sijie.
- Ballaciner de Jean-Marie Gustave Le Clézio.
- Le jour où les lions mangeront de la salade verte de Rafaëlle Giordano.

10.2.- MATERIAL RECOMENDADO

DICCIONARIOS:

- Dictionnaire bilingue "LAROUSSE"- *espagnol-français, français-espagnol*
- Dictionnaire monolingue "LE PETIT ROBERT"
- Dictionnaire "*Larousse des Synonymes*"
- Dictionnaire des pièges et difficultés de la langue française. Bordas.
- Dictionnaire des proverbes, sentences et maximes. M. Maloux. Larousse.
- Dictionnaire des expressions et locutions. A. Rey. Les usuels du Robert.
- Dictionnaire du français d'aujourd'hui, Ed. Larousse.
- Dictionnaire de l'argot, Edit. Larousse
- Dictionnaire de synonymes, Edit. Robert

GRAMÁTICAS:

- Grammaire du français. Cours de civilisation française de la Sorbonne. Hachette.
- La grammaire Française: théorie et pratique.(Niveau: débutant-intermédiaire) Santillana-Français
- Grammaire pratique du français en 80 fiches.(Niveau débutant). Hachette
- Grammaire expliquée du français. Clé international.
- Grammaire Progressive du Français, Niveau débutant, intermédiaire, Avancé, Perfectionnement (400 exercices). Clé International.
- La Grammaire en règle! Grupo SM
- Précis de grammaire. Clé International.

EJERCICIOS DE GRAMÁTICA

- Exercices de grammaire en contexte (NIVEAU DÉBUTANT, INTERMÉDIAIRE, AVANCÉ) Hachette Livre.
- Les exercices de grammaire A1 Hachette (FLE).
- Je pratique. Exercices de grammaire A1. Edit.Didier.
- Je pratique. Exercices de grammaire A2. Edit.Didier.
- Nouvelle grammaire.450 exercices 1!.Coll. Entraînez-vous. Ed. Clé international
- Grammaire pratique du français en 80 fiches.(Niveau débutant). Hachette
- Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence A1, A2, B1, B2, C1-C2. Ed. CLE International.
- La grammaire des premiers temps. Ed. PUG

- L'exercisier. Ed. PUG
- Exercices de grammaire B2 du Cadre européen. Didier.
- Les exercices de grammaire, avec corrigés B1. Edit. Hachette.
- Test de grammaire. Niveau intermédiaire. Clé International.

PARA CONSULTAR Y TRABAJAR LA CONJUGACIÓN:

- Le nouveau Bescherelle . L'art de conjuguer. Hatier/ Didier.
- La conjugaison progressive du français. Clé international.

VOCABULARIO:

- Exercices de vocabulaire en contexte. Niveau débutant, intermédiaire, avancé. Ed. Hachette
- Vocabulaire progressif du français avec 250 exercices. Niveau débutant, intermédiaire, avancé, perfectionnement. Clé international
- Vocabulaire en dialogues. Niveau débutant, intermédiaire, avancé. Clé international
- Vocabulaire en action. Clé International
- Vocabulaire illustré. 350 exercices. Niveau débutant. Hachette.
- Le Chemin des mots. PUG.
- Émotions-Sentiments. Nouvelle approche lexicale du FLE. PUG.

FONÉTICA:

- Phonétique progressive du Français. Niveau débutant, intermédiaire, avancé, . Clé international.
- Sons et intonation. Exercices de prononciation. Didier.
- Le plaisir des sons. Hatier / Didier.

EJERCICIOS DE LAS DISTINTAS DESTREZAS:

- Exercices d'oral en contexte. Niveau débutant, intermédiaire. Edit. Hachette.
- Réussir le DELF A1. Didier.
- Réussir le DELF A2. Didier.
- Réussir le DELF B1. Didier.
- Préparation à l'examen du DELF B1. Hachette
- DELF B 2. 200 activités + CD+ livret de corrigés.
- Dites-moi un peu. Méthode pratique de français oral B1-B2.
- Cinq sur cinq. B2 + CD.
- Compréhension orale. Niveau 1, 2, 3 et 4. CLE International.
- L'expression française écrite et orale. Ed. PUG.
- Lire la presse. Compte rendu, synthèse. PUG.
- Expression et style. PUG.
- Compréhension écrite. Niveaux 3 et 4. CLE International.
- Le français par les textes II. 45 textes de français courant. PUG.
- Le nouvel Entraînez-vous, DALF C1/C 2, 250 activités, Ed. Clé International.
- Réussir le DALF, C1-C2, Ed. Didier.

WEBS

- Le point du FLE
- Bonjour de France
- TV5 Monde
- Podcast français facile

- Dictionnaire des collocations